



# LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VIII



Huelva 31 de Julio de 1918



Núm. 85

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHEÑA COLOMBO

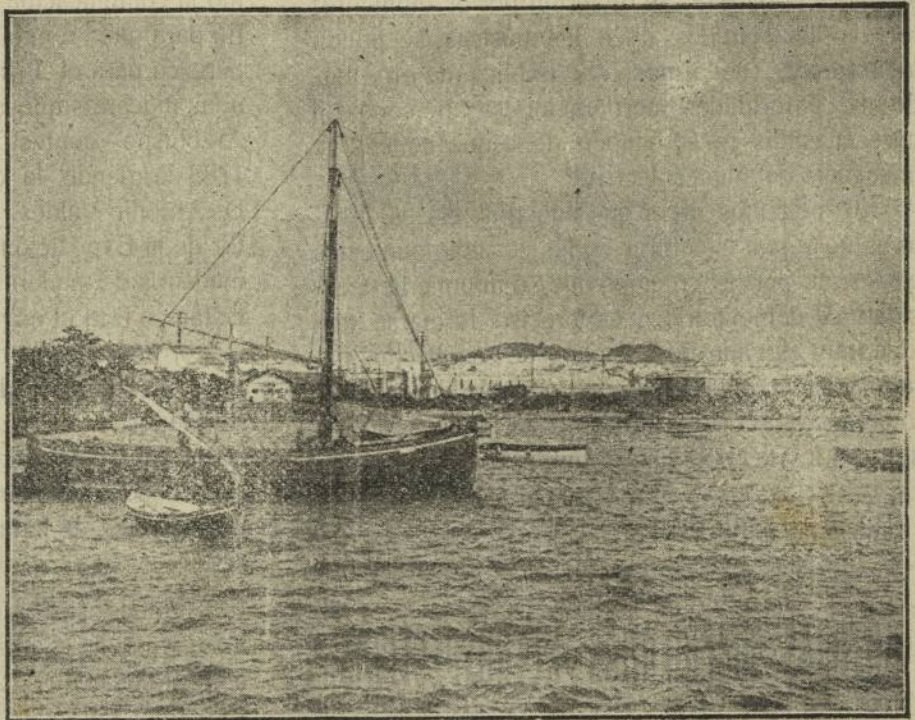
## Nuestras fiestas de Agosto

Mañana comienza en nuestro pueblo la celebración de la fecha memorable de la salida de las Cabelas Colombinas, y no hay uno, ilustrado o analfabeto, chico o grande, que no hable de la Rábida, de Colón, de Palos, de aquellos hombres que descubrieron América...

¿Pero es eso bastante? Ya hace muchos años que celebramos esas fiestas con actos patrióticos de brillante esplendor; se han hecho una necesidad en nuestro pueblo; son una nota de cultura—la única—que si desapareciera, diría muy mal de nuestras clases directoras y las gentes lo sentirían; pero si ahondamos un poco en ese ir y venir afanoso de los próximos días, veremos que los espíritus no están muy dentro de los hechos que se conmemoran; que se mira, que se aplaude, que se comenta, que parecen bien, pero falta ese amor que desentraña de las apariencias los pensamientos de heroísmo, de energía, de sacrificio, y lleva a la realización de obras perdurables.

Nos lo hemos dicho muchas veces: si los que asisten a los actos colombinos prescindieran de las personas y los miraran únicamente en relación con la historia, como pasado, y con el mundo, en el presente y el porvenir, no se daría nunca el caso (no podría darse, en un plano cultural elevado no hay deleite superior a la contemplación de las ideas y al conocer el sentido de las cosas) de

que pasados los primeros días de Agosto, la Sociedad Colombina viva muriendo, sin poder realizar la labor intensiva que le reclaman las Sociedades hermanas, ya solicitando su cooperación para trabajos históricos, ya pidiéndole opinión sobre pun-



Huelva.—Una vista desde la ría

tos controvertidos de la leyenda Colombina; ora encargándole dictámenes, ora reclamándole datos; demandas inútiles, porque la Colombina no ha podido aun organizar ni una biblioteca, ni un museo, —¡ahora no tiene ni casa donde albergarse!—ni publicar siquiera las obras premiadas en sus Certámenes, siendo algunas de indiscutible mérito. Por eso decíamos que están muy bien las fiestas patrióticas (somos de los que hemos creído siempre que de no haberse celebrado, la Colombina hubiera desaparecido; estuvo muerta y las fiestas la resucitaron), pero no es bastante.



Cuando un individuo o un pueblo no sabe o no quiere establecer la relación que hechos y lugares tienen con las ideas universales, ese individuo o ese pueblo desconocen por completo el valor de lo que poseen y ven con indiferencia cuanto les rodea porque no alcanzan la finalidad del monumento, del libro, del episodio... inútil es hablarle, su atención está más llena de la pequeñez, de la violencia de la lucha mezquina de su lugar. ¡Qué entiende él de conceptos universales!

Y así se explica como hemos visto perderse obras de arte, como los hombres han injuriado lugares que eran gloriosos y hasta han renegado, por incultura, de su propia ascendencia.

A esos individuos no les une nada con su tierra, a esos pueblos no les une nada con su historia; la razón de su deleite está en la rutina, tienen ojos y no ven y ante ellos se suceden los hechos sin que tengan otro alcance que la comidilla del lugar. España ¿Qué les importa España? La patria ¿Qué saben de la patria? Se divierten por el momento, recrean los sentidos, oyen las músicas, se ponen los trajes y... nada más. ¿Se explica de otro modo que autoridades, corporaciones y personas al parecer cultas no se ocupen de lo que constituye la esencia del alma colectiva?

No podemos creer que nuestras clases directoras no sepan encontrar en las cosas lo que estas encierran, pero sí creemos que se impone la necesidad de demostrarlo y es preciso formarse una idea muy elevada de España y de sus hechos para engrandecerla, que esa es la verdadera cultura, lo demás es ser vulgo, aunque se lleven cruces y se usen levitas o se luzcan uniformes.

J. Marchena Colombo

Huelva y Julio 1918



## NOTICIAS AMERICANAS RETROSPECTIVAS

Entre los múltiples envíos de productos de Indias que se realizaron en el siglo XVIII, se dió gran preferencia a los de maderas de construcción. Estas fueron repetidas veces pedidas por nuestros gobernantes, quienes con mucha preferencia enviaban muestras de las ya recibidas para que se las enviaran iguales. A este asunto se refieren las siguientes noticias:

1.<sup>a</sup> Disposiciones para conducción de maderas de Indias llegadas a Cadiz, desde dicho punto a Madrid y sitios reales, encontramos dadas en El Pardo en 3 de Febrero de 1787, y en 8 de Marzo del mismo año; en Aranjuez en 21 y 25 de Abril, del mismo año y en otras muchas fechas.

2.<sup>a</sup> En Aranjuez en 8 de Mayo de 1787 se ofició a don Bernardo de Hoyos para que dispusiera la conducción de las maderas llegadas a Cadiz, de Indias a las Reales Fábricas de Almadén.

3.<sup>a</sup> En Aranjuez a 2 de Junio de 1789 se ofició al Presidente de la Contratación de Cadiz para el pago a los Gremios Mayores de Madrid, de varias conducciones de maderas para las Personas Reales.

6.<sup>a</sup> En El Pardo en 12 de Febrero de 1788 están fechadas las cuentas y pago de las maderas enviadas de Cadiz a Madrid para la fábrica del Palacio Nuevo.

7.<sup>a</sup> En Aranjuez a 26 de Abril de 1788 se firmó la orden al Gobernador de Caracas para que «remita porción de maderas para el Rey Nuestro Señor con advertencia de haber los árboles de ellas en las orillas de los ríos Meta y Orinoco.»

8.<sup>a</sup> En Aranjuez a 26 de Abril de 1788 se firmó la comunicación al Arzobispo Virrey de Santa Fé para que «remita la porción de maderas que le parezca para el Príncipe Nuestro Señor, iguales a las muestras que se le envían en una cajita». El Arzobispo contestó en 12 de Septiembre de 1788 dirigiendo la contestación al Excmo. Señor D. Antonio Valdés, diciendo que remitió al Director de la Expedición Botánica el cajoncito con las muestras de maderas, previniendo a «ese Profesor Botánico (era el eminente Mutís) que haga con la mayor brevedad lo mandado».

9.<sup>a</sup> También además de Cadiz, se establecieron depósitos de maderas en otros puntos, así en San Lorenzo en 4 de Noviembre de 1788, se dispuso una conducción de maderas de Sevilla a Madrid. (Archi. de Indias, E. 145, C. 7, L. 23).

Son curiosos los detalles de la manera de hacer los envíos de Cadiz a Madrid, ejemplo de ello el contrato fechado en 25 de Marzo de 1778 que dice: «Yo Juan Gil, carretero, hijo de Tarragona, me obligo por esta en toda forma a conducir con todo cuidado a Madrid, en este viaje que mañana emprendemos a dicha Corte dos cajones de Historia Natural, uno de pájaros y otro de sabandijas; y yo Francisco Trasgallo, voy bajo la dirección de dicho Gil, para llevar el cajón de las sabandijas en la cabeza, con el cuidado que corresponde, y ambos nos obligamos a entregarlos bien acondicionados al Excmo. Sr. D. Antonio Valdés y Bazán, conforme los hemos recibido de Cadiz, y para que conste firmamos &.»

Seguramente se trataba de un envío de América, pero no se dice su procedencia en los oficios de remisión, aunque sí que contenía «pájaros, in-



sectos y mariposas». Parece resultar que llamaban sabandijas a los insectos.

A causa del mal tiempo no pudieron salir los referidos cajones, y lo hicieron posteriormente con una conducción de plata que iba a cargo de D. José Díaz. Es curioso que en la misma comunicación en que se dá cuenta del envío y que va firmada por D. Santiago Navarro y Ferrer, éste dá las gracias al Ministro D. Antonio Valdés y Bazán por haberle concedido trescientas toneladas en la flota de Vera Cruz.

Los cajones de referencia llegaron sin novedad a Aranjuez según recibo de 15 de Abril de 1788, en 2 de Mayo quedaron en poder del Ministro y en 8 de Junio se mandó aviso real al Director del Museo de Historia Natural para que fueran a recogerlos. Según el recibo no acompañaba a los cajones la lista de los objetos que contenían. (Arch. de Indias, E. 145, C. 7, L. 23.)

Según comunicación fechada en San Ildefonso en 6 de Agosto de 1788, dirigida al Presidente de la Contratación de Cadiz don Manuel Gonzalez Guiral y firmada por el Ministro don Antonio Valdés, contestando a la que dicho Presidente le había dirigido en 22 de Julio del mismo año, los Oficiales Reales de Lima, remitieron por la Fragata la «Concordia» tres cajoncitos, «uno con setenta rendiciones de plata y los dos restantes con semillas destinadas al Jardín Botánico». (Arch. de Indias, E. 145, C. 7, L. 23.)

Todavía en fechas bastante posteriores se ocuparon con preferencia de los envíos de maderas, así en el año 1791-92 se firmó un expediente sobre la extracción de las maderas de caoba y cedro que estaban prohibidas en la Isla de Cuba.

En 31 de Diciembre de 1791 se pidieron al Virrey de Buenos Aires las maderas que el Rey había elegido para el Taller Real de las provincias de Córdoba de Tucuman. (E. 145, C. 7, L. 24.)

Otro envío según una nota suelta: «Los Oficiales Reales de Cartagena de Indias remitieron en la fragata «Perla», cuatro arrobas de Aceite María en dos botijas que se pasaron a casa del señor Lerena, y este aviso que dió el Presidente de Cadiz en 25 de Febrero de 91, se halla unido a la Orden comunicada en 7 de Marzo siguiente. Colocado en el expediente sobre la parte de comisos del señor Valdés». (E. 145, C. 7, L. 24.)

Fechando en Arispe en 3 de Enero de 1791 el Intendente Gobernador de la Sonora, cumpliendo

la R. O. de 19 de Febrero de 1785, que le fué transmitida por el Virrey Marqués de la Sonora, remitió al sucesor de éste, Conde de Revillagigedo, con destino al Conde de Lerena, un cajoncito con siete a ocho libras de Gomilla de Sonora bien acondicionada. (E. 145, C. 7, L. 24).

Por la busca y copia,

**Francisco de las Barras de Aragón.**

(Alcalde de Sevilla).



## ¿Colón español?

(Continuación)

B<sup>8</sup> (Lámina III, B<sup>8</sup>, línea 5). Dice: *m<sup>a</sup> de colón.*

De *Col. Esp.*, fotobrado núm. 6.

a) El dibujo y proporción de esas grafías ofrécense a quienquiera como algo singular en todo el contexto del *Doc.*

b) El Sr. Serrano y Sanz escribe que las palabras *de colon* son de la misma letra que iguales vocablos de los *Doc.* anteriores (B<sup>2</sup>, B<sup>5</sup>, B<sup>6</sup> y B<sup>7</sup>). Llevan la marca de fábrica, que es única, sobre todo en la autonomía de las letras *co*; autonomía tan persistente en estos *Doc. colonianos* que vamos examinando, como opuesta al estilo gráfico general, y sin excepción, del contexto genuino de los mismos *Doc.*

B<sup>8</sup> Carta de censo por la cual la Cofradía de San Juan Bautista de Pontevedra otorga a *Joan Dominges (Ossorio)* leyó G. de la Riega y su mujer *m.<sup>a</sup> de Colón*, «toda a parte e quinon que dita confraría e confrades dela... avemos ena casa sotto e sobrado, que está ena rua de don Gonzalvo...»

A este *Doc.* señala de la Riega la fecha de 4 de Agosto de 1440; y es el que extracta equivocadamente en el párrafo tercero de *Col. Esp.* pág. 159. El fotograbado núm. 6 de *Colón Español* no reproduce el *Doc.* que da a entender la indicación de la nota que escribe sobre él G. de la Riega en la página 159, párrafo primero, sino el siguiente. El *Doc.* de 1434, de *María de Colón*, que dice G. de la Riega, mujer de Juan de Viana el Viejo, no lo he logrado ver. No importa, porque, según aquél, trátase de una misma persona, casada dos veces.

En la teoría de G. de la Riega esta *María de Colón* es hermana del padre de Cristóbal Colón.

B<sup>9</sup> (Lámina III, B<sup>9</sup>, línea 7). Dice: *qeymou d<sup>a</sup> de colón o moco.*

De *Colón Español*, fotograbado núm. 3.

a) Basta echar una rápida mirada sobre este



*Doc.* para observar que aquellas palabras no tienen el menor parentesco gráfico con las que les anteceden y siguen. Hasta se percibe que la tinta se ha corrido, lo cual se explica por un raspado previo. El Sr. Serrano y Sanz dice muy bien que estas palabras ofrecen los mismos caracteres que las de *Bartolameu de Colón* en B<sup>2</sup>.

b) 1.º La *q*, *e*, *y*, *de*, con la *d* incorrectísima, *lo*, *o*, son grafías singulares, por la forma y por la medida.

2.º La autonomía de las letras de la palabra *quymou* basta por sí sola para tacharla de falsificada.

3.º ¿Y dónde va el signo representativo de la *u* de *queymou*? ¿Será uno de los que sobra en *d*<sup>s</sup> y *colón*?

c) ¿No es raro este detalle topográfico de una casa que está *dante das casas que çqueymou d<sup>s</sup> de colon o moco*?, como si las casas, no las ruinas, resultado de la quema, existieran todavía?

De la grafía *d<sup>s</sup>* en cuanto representativa de *Domingos*, ya queda demostrado, al tratar de B<sup>7</sup>, que en el siglo XV, fecha de este *Doc.*, no había en el léxico gallego tal forma latinista, y que, por lo mismo, también la filosofía rechaza este documento, que ha dado pie a una pequeña novela sobre las revueltas de Pontevedra en que fué caudillo este Domingo de Colón (padre del Almirante), que por consecuencia de su actitud contra nobles y clérigos (al fin estaba casado con una judía de apellido Fonterosa) hubo de emigrar, primero a Portugal y más tarde a Italia (*Colón Español*, página 91, 97 y 119/s.)

B<sup>9</sup> Contrato para dar dos entradas a una casa perteneciente a dos condueños. La fecha está faltosa: sólo se lee 14...4. G. de la Riega supone que es la de 1454; pero no tiene más razón para esto que la cronología de su teoría coloniana. Por lo demás, este *Doc.* se acerca gráficamente a los B<sup>3</sup> de 1428 y B<sup>5</sup> y B<sup>6</sup> de 1434 y aun al B<sup>7</sup> de 1435.

El contenido coloniano de este *Doc.* descubierto después de 1898, pues no le cita G. de la Riega en su *Conferencia*, es de lo más luminoso en la teoría de G. de la Riega. «Me convencí, escribe en la pág. 154, de que se trata de un Domingo de Colón, padre, probablemente, del gran navegante, y que se revela el motivo principal de su emigración, noticia importantísima para la nueva teoría coloniana.»

Sin la palabra *queymou*, poco fruto se sacaría de un Domingo de Colón *o moco*: pero el incendio de sus casas explica a las mil maravillas, su emigración a Italia, y, por lo tanto, la aparición en la historia de Génova de un Doménico Colombo que

se acercó en esta ciudad hacia 1451 (*Colón Español*, pág. 81).

B<sup>10</sup> (Lámina III, B<sup>10</sup>, línea 2). Dice *abraã fontarosa*.

De *Colón Español*, fotograbado núm. 11.

a) «A estas palabras, escribe el Sr. Serrano y Sanz, de letra redondilla, que riñe con las demás del documento, imposible darles crédito alguno.»

b) Nótese las *r* desligadas de la *b* y *a* que les preceden, la *b* tan estudiada y el enlace de las *ro* que da origen al trazado en espiral, de derecha a izquierda de la *o*, caso único.

c) Lo más notable de este *Doc.*, descubierto también, después de 1898, que no lo citó G. de la Riega en su *Conferencia*, no está tanto en lo de revelar un *Abraan Fontarosa* (no es Fonterosa), sino en lo que dice y deja adivinar en las palabras precedentes que leyó mal G. de la Riega, y son: «esteu cruu lugar tenente de alcalde de çlourenço? toneleiro fillo de çabraan fontarosa?»

Las grafías que yo conjeturalmente interpreto *lourenço* son para G. de la Riega *el* y las interpreta, *de acuerdo* con su teoría coloniana del hebraísmo de los Fonterosa de Pontevedra, *Eliezer, Eleazar, Eliacim, Eliud, Eli, Eliachim, Elisas, Eliseo*. Todo obra de la imaginación de G. de la Riega.

Lo que hay es que en esa abreviatura que supongo de *lourenço* anduvo la mano del que hizo desaparecer las palabras suplantadas por *abraan fontarosa*, o bien interpolando algún rasgo, o bien suprimiéndolo a fin de que resultase grafía indecifrible para quien no estuviera, como él, en los secretos de la lengua hebraica (?).

B<sup>10</sup> Acta del Concejo de Pontevedra, fechada en 1435, según dice G. de la Riega, en que se da cuenta de una querrela presentada por Afonso Yans da Feira contra çLorenço? toneleiro, hijo de çAbraan Fontarosa?

De este *Abraam Fontarosa*, dice G. de la Riega, pág. 173, si fué el padre de Susana, la madre de Cristóbal Colón: en tal caso *Eliezer o Eleazar* sería hermano de esa Susana.

En cualquier caso, un *Fonterosa*, (mejor *Fontarosa*, según este *Doc.*) de 1435 en Pontevedra, es decir, dos siglos antes de que los auténticos documentos de Labrada y Pesegueiro, de Tuy, pues no sólo en Labrada hay *Fonterosas* desde el siglo VXI en que comienzan los *Libros Parroquiales*, por lo general, nos revelan ese apellido, es un descubrimiento sensacional (\*).

B<sup>11</sup> (Lámina IV, B<sup>11</sup>, línea 4). Dice: *d<sup>s</sup> de colõ e b.<sup>n</sup> foterosa*.

(\*) Los documentos gallegos en que se cita algún judío de este nombre, traen siempre la grafía *Abraham*. Como voz exótica no se solía modificar.



Del original. *Libro do Concello*, f.º 26.

a) Basta observar que la mancha que se extiende por el papel de este *Doc.* sobre las grafías del supuesto contenido coloniano y las de las vecinas líneas encima y abajo, y sobre las de otros folios precedentes y subsiguientes a este 26, no tiene la coherencia de forma y dimensiones que sería natural si fuera producida a un mismo tiempo por un agente inconsciente (que es lo que se ha pretendido), para ver en ello algo sospechoso.

Añádase que en las grafías colonianas de este *Doc.* percíbense a simple vista toque de la tinta violácea con que modernamente han sido trazadas. Aun se perciben también en las grafías aldeñas; indicando que se trató de dar un tono común al color del grupo gráfico que incluye el contenido coloniano del presente *Doc.* Mirada la página al trasluz, todo esto es patente. Se ve claro que la dicha mancha del papel, reproducida también por el fotograbado,

es obra de un ácido intencionalmente capaz de aquel efecto, launidad de entonación. Pero ni esto se ha logrado, ni siquiera lo del *Doc.* B<sup>3</sup>, por ejemplo, cuyas grafías tienen un tono de color imposible de distinguir del de las grafías genuinas. Bien es verdad que la materia de B<sup>3</sup> es fuerte pergamino, mientras que la de nuestro B<sup>11</sup> es delgado papel, menos apto para las manipulaciones del químico, conocedor de los efectos transcoloristas de la solución amoniaca del ácido oxálico.

b) Por lo demás:

*d.*<sup>s</sup> es igual a *d.*<sup>s</sup> de B<sup>9</sup>, línea 7.

*de* hermánese con *de* de íd., línea 7.

*colū* tiene el carácter de autonomía de sus letras, que es constante en esta misma grafía en todos estos *Doc.* de la serie B.

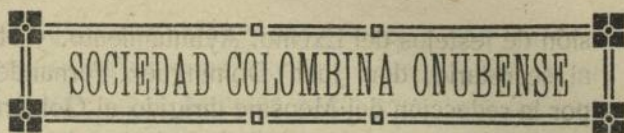
*b.*<sup>n</sup> con el contraste de sus trazos finos y gruesos parecen grafiadas con pluma metálica.

(*Se continuará*)



D. Eladio Oviedo y Arce

† En Noya el 19 de Enero de 1918



### Sesión del día 4 de Julio de 1918

En la Ciudad de Huelva a cuatro de Julio de mil novecientos diez y ocho, se reunieron los señores

Gutierrez Garrido, Terrades, Garrido Perelló (D. M.), Roqueta, Morano (D. A.), Lossada, Oliveira Dominguez y Dominguez Fernandez, en el salón de actos del Instituto General y Técnico, bajo la presidencia del señor Marchena Colombo, que declaró abierta la sesión, tratándose los asuntos siguientes:

Se dá lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, rectificando el concepto de que la Sociedad contribuye con la cantidad de diez pesetas para los gastos de la Exposición organizada por la «Juventud Artística», expresándose que dicha cantidad ha de ser destinada

a la dotación del «Premio Huelva».

Se concedió amplia autorización al señor Presidente para que continúe las gestiones que considere necesarias a fin de ver quien haya de venir como mantenedor de la Fiesta literaria colombina.

También se acordó adherirse a la Asociación de Amigos de Portugal.

Seguidamente se dió cuenta de la adquisición del libro titulado «Colón y la Rábida», por el P. Coll, y de una conferencia «La Rábida» de don Ricardo Becerro de Bengoa.

También se dió cuenta de las comunicaciones y libros recibidos.

Se procedió a nombrar la Comisión organizadora del Certamen, designándose como Presidente a don Ricardo Terrades Plá y como vocales a don Joaquín Dominguez Roqueta, don Juan Gutierrez Garrido, don Pedro Garrido Perelló y don Carlos Rey.

Se acordó otorgar un voto de gracias a don Antonio Morano, por las deferencias que ha tenido con la Sociedad, como Presidente de la Comi-



sión de festejos del Excmo. Ayuntamiento, y otro al secretario, don Juan Dominguez Fernandez, por la redacción del Mensaje dirigido al Gobierno de S. M. con ocasión de haber declarado fiesta nacional, bajo la advocación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión y de lo expuesto en ella, yo, como secretario certifico.



## DEL SENADO

Tienen tal elevación los conceptos emitidos por el eminente hombre de Estado, excelentísimo señor don Antonio Lopez Muñoz, al discutirse en la alta Cámara el proyecto de jubilación del profesorado, que reproducimos con gusto la pieza oratoria del maestro en el arte del decir, modelo de sinceridad y distinción.

Pocas veces el cumplimiento del deber habla más ecuaníme ni sereno, sacrificando sentimientos a los que se han consagrado largos años de una vida gloriosa.

Es verdad que la historia de este onubense es un ejemplo de ciudadanía.

Trabajo, virtud, austeridad, deber. Y no hay lisonja; el que conozca a don Antonio, como le decimos los que tenemos a gloria ser sus paisanos, le rinden el tributo que merecen una inteligencia poderosa, una palabra soberana y un corazón noble, consagrados siempre al bien.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ (de la Comisión): Señores senadores, del mismo modo que tardes atrás, con mucha satisfacción mía, dirigí un aplauso efusivo a mi querido amigo el Sr. ministro de Instrucción pública, con motivo del proyecto para el desempeño en condiciones normales de la Dirección de Bellas Artes por ese artista glorioso que se llama Benlliure, así esta tarde, con gran pesar, debo manifestar ante el Senado mis reservas sobre este proyecto de ley, o mejor dicho, debo manifestar ante el Senado sin reservas, que ni mis antecedentes parlamentarios y de Gobierno, ni mis vínculos profesionales, ni mis convicciones sinceras, me permiten coincidir con la propuesta ministerial sometida a debate. Tengo conciencia de mis deberes como presidente de esta Comisión, y he procurado cumplirlos religiosamente. Hubo el señor Alba de indicarme su deseo de que este proyecto se tramitara con diligencia, y no ha podido tramitarse con diligencia mayor. (EL Sr. MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA: Es verdad.) El dictamen ha sido presentado a la Mesa al día

siguiente de llegar a mis manos, a pesar de que resultaron en la mayoría de la Comisión resoluciones no conformes con mi modo de ver las cosas, ni con el de algunos otros compañeros míos, como el ilustre Sr. Avilés, vicepresidente de esta Comisión, de quien tengo el encargo expreso de hacer presente que ha resistido al propósito de formular voto particular al dictamen, por altísimos respetos al Gobierno. No he vacilado ni un instante en poner mi firma al pie del dictamen; he vivido en completo apartamiento de cuantas gestiones se han hecho por aquellos catedráticos a quienes el proyecto daña, y ahora mismo uso de la palabra cuando ya está echada la suerte, cuando ya mi discurso no puede decidir, no puede influir ni poco ni mucho en la resolución que haya de adoptarse. No puede esperarse de mí, personalmente, más de lo que doy. A lo que no me era dado prestarme era al silencio.

Pongo por delante la reiteración de todos mis respetos para la persona de mi antiguo y buen compañero en los Consejos de la Corona, el señor ministro de Instrucción pública, cuyos varios y brillantes talentos soy el primero en reconocer, y para su obra; pero esa obra, sin duda rectamente inspirada, es a mi entender un desacierto pedagógico que puede conducir derechamente a la injusticia. Ya no es adecuado declarar como estímulo para acometerla el satisfacer las justas aspiraciones de la juventud que quiere abrirse paso, como no lo sería invocar para el mantenimiento del actual estado de cosas el respeto que se debe a la vejez. Ni este respeto ni aquellas aspiraciones, sino el bien de la enseñanza, es el que siempre debe constituir el motivo de las resoluciones de Gobierno y de nuestra decisión. No con el ánimo de combatir esta obra, porque eso sería contrario a la actitud en que me quiero mantener, sino con el fin de precisar y explicar esa actitud misma, me ha de permitir el Senado algunas consideraciones.

Para suscribir yo ese proyecto de ley sería necesario que borrara de mi memoria y expulsara de mi convicción las razones en que se inspiró el partido liberal para hacer una campaña en el Senado, en la cual me honró con el encargo de que llevara su voz contra el proyecto de ley para la jubilación por edad de los magistrados del Supremo; campaña que fué coronada por el éxito. Si yo quisiera combatir este dictamen me bastaría reproducir aquellas razones. No las reproduzco porque ya he dicho que no vengo en aires de combate; pero evoco el recuerdo de aquella campaña porque ella significa un precedente que obliga a mi seriedad de hombre público, cuando menos, a no realizar un acto positivo que desmienta aquella actuación



parlamentaria mía. Me impresiona mucho esta idea, Sr. ministro y Sres. senadores; al día siguiente de llevarse esta ley a la práctica quedará segada la flor de los catedráticos españoles, la flor que, en este caso, es el fruto, porque es la experiencia que alecciona, la autoridad que guía, el hábito que adiestra, el ejemplo que educa. Yo no creo justo que el término de una labor de muchos años, los años que, cuando por decreto de la naturaleza que está por encima de todos los decretos ministeriales, conservan las energías del espíritu, son el más precioso elemento de la obra educadora; yo no creo justo, digo, que el término de una labor de muchos años de catedrático sea la jubilación por edad, el tajo forzoso de la actividad en toda una vida consagrada con devoción a la enseñanza, la incomunicación repentina con la juventud, el destierro de las aulas, el estigma de la inutilidad, que viene a ser como un aviso de la muerte. Telegramas y cartas he recibido de compañeros míos en trance de jubilación, que revelan las amarguras y las lágrimas que ha costado ya su sólo anuncio en muchos hogares. Y es, Sres. senadores, que para comprender eso es necesario vivirlo; porque no es el apartamiento brusco de una oficina; es la falta de ambiente moral respirable, es algo así como la separación para siempre de los hijos; que hijos son los alumnos de los maestros, y a orgullo tenemos el haber contribuido de alguna manera a formar sus almas para la verdad y para el bien. Decía el Sr. Sanz y Escartín, yo recojo esa idea, que los catedráticos no son meros funcionarios civiles. No, no lo son; son, por lo excepcional de su ministerio, como los sacerdotes, como los Diputados, como los ministros, como los Jefes de Estado. Los directores de almas, de colectividades, de pueblos, no pueden caer bajo la rasante de la jubilación por edad; están en el mundo para educar mientras Dios les permita el discurso, y ya dijo nuestro Cervantes que no se discurre con las canas, sino con el entendimiento, el cual se robustece y perfecciona con los años.

Luego, Sr. ministro de Instrucción pública, se enlaza este proyecto de las jubilaciones con el decreto de la amortización, no de cátedras, sino de catedráticos, en forma tal que las plazas que se amortícen han de ser desempeñadas por profesores titulares ya de otras asignaturas; y tengo eso, Sres. senadores, por algo que destruye el fundamento principal de la pedagogía, que es la vocación cultivada del que enseña, es decir, el talento didáctico. Todos los sistemas para reclutar el profesorado: la oposición, el concurso, la designación por fama pública, todos tienen por base la aptitud cultivada en la especialidad de los estudios. ¡Ah!,

cuando pasen algunas años de regir este sistema, muchas asignaturas estarán desempeñadas por catedráticos que no estén preparados para esas enseñanzas; porque esa preparación no se improvisa, es el desarrollo ordenado y constante de la aptitud providencial traducida en la especialización de los conocimientos, es el entusiasmo por las ideas elaboradas de siempre, la incorporación a la conciencia de esas mismas ideas, depuradas en la práctica diaria, que son el tesoro que el catedrático guarda para rendir sus beneficios en la comunión pedagógica libre y reflexiva.

Yo no puedo suscribir esto, pero yo no puedo combatir esto; suscribirlo sería engañarme a mí mismo; dejarlo pasar en silencio con cualquier pretexto sería un superchería impropia de mí; sería, además, una simulación hipócrita ante el Gobierno y una falta de atención a mis compañeros del Senado y de la cátedra; combatirlo sería ahogar el impulso que me lleva al sacrificio de mis convicciones particulares en esta hora, que es de sacrificio para todos en aras del bien común. No había más que una manera digna de proceder, abstenerme, explicando el motivo de la abstención, y eso hago: no combato, explico; no rehuyo, me abstengo. Aprecie el Gobierno, si quiere, esta noble prenda del reconocimiento de su desinterés patriótico, y sépanlo también, por esta declaración explícita, mis compañeros de cátedra.

A los nuevos, que desean el movimiento del escalafón para adelantar en sus puestos, les digo que yo trabajé con toda fé la escala gradual y la decreté desde el Ministerio de Instrucción pública en los Institutos generales y técnicos y en otros Centros docentes para dignificar la clase, para abrir a la juventud digno y amplio camino, ensanchando los horizontes de su porvenir y para ofrecer a los viejos, en sus últimos años, un sueldo remunerador por los servicios anteriores mal retribuidos y que, en cierto modo, compensara las pasadas estrecheces: pero no para favorecer a los que empiezan con perjuicio de los que acaban. A los que acaban les digo que no puedo echar el pecho fuera para hacer su causa con el ardor que ellos quisieran y yo también, porque me lo veda mi condición de representante de mi país, a cuya salvación contribuyen, con abnegación verdadera, los hombres que hoy tienen la confianza del Parlamento y del Rey.

Y nada más; perdone el Sr. ministro y perdónenme los Sres. senadores por estos momentos de fatiga que he impuesto a su atención, y reconozcan que mis declaraciones eran el cumplimiento de deberes de lealtad inexcusables. (Muy bien, muy bien.)



El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aznar): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Alba); Creo, Sres. senadores, que la respuesta al elocuentísimo discurso de mi querido amigo y antiguo compañero el señor López Muñoz estará en vuestra conciencia y en vuestros corazones antes que en mis labios.

El acto del Sr. Lopez Muñoz no puede inspirarnos a aquellos que tenemos que disentir en cierto modo de S. S. sino admiración y reconocimiento. Su señoría ha procedido como proceden los hombres que en circunstancias difíciles, tienen conciencia clara de su deber y ponen éste por cima de sus particulares convicciones, y desde luego, por cima de sus singulares afectos.

Su señoría es un catedrático eminente; S. S. es el ministro de Instrucción pública que, en ejecución de una ley de Presupuesto, en la cual, por cierto, yo hube de laborar como ministro predecesor de S. S., llevó a la «Gaceta» el escalafón gradual de los señores profesores. Es muy explicable y muy humano que S. S. sienta la vibración de ideas, de convencimiento y aun de amores elaborados en esa vida académica tan gloriosa para S. S. y tan útil para sus conciudadanos, que acompaña a su historia y será siempre un timbre de honor para su señoría. Pero comprenda el señor Lopez Muñoz que, con ser todos estos sentimientos muy respetables y todas sus ideas dignas de especial consideración, el Gobierno hubo de tomar en cuenta otros convencimientos, otros estímulos y, desde luego, otras necesidades públicas.

No hay grande obra sin sacrificio, créame su señoría, y repito, contestando a S. S., lo que dije al Sr. Conde de Lizarraga; que para mí, imponerlo a los demás, es muy doloroso. Soy hombre que procura sembrar simpatías y no dejar tras sí la huella del dolor; pero, en cumplimiento de mi deber, muchas veces no tendré más remedio que hacerlo así, y esto es lo que me ha ocurrido al venir de nuevo, por azares de la política, al Ministerio de Instrucción pública.

No me he de detener en la impugnación de los argumentos de S. S. para combatir este proyecto de ley, porque creo que S. S. lo que ha querido hacer más bien es una explicación de motivos que justificara su actitud, y ésta merece, repito, para nosotros el mayor respeto. Por parte del Gobierno y singularmente del ministro de Instrucción pública, para su conducta no puede haber más que gratitud. La posición de S. S. al frente de la Co-

misión permanente de Instrucción pública era difícil y delicada, y su S. S. ha salvado todas estas dificultades y delicadezas con aquella noble y serena desenvoltura con que proceden los caballeros y los patriotas.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aznar): La tiene S. S.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ (de la Comisión): No puedo dejar de ofrecer con toda efusión el testimonio de mi gratitud al Sr. ministro de Instrucción pública, y como quiero que su palabra sea la última, habiendo cumplido con mi deber, no tengo más que decir.



## “CANCIONERO DE MI TIERRA”

Libro de Casilda de Antón del Olmet

Casildita: Así se le decía en Huelva y así me gusta volverla a nombrar.

Tengo un recuerdo constante de esta mujer que desde mis impresiones de muchacho no he llegado a olvidar nunca; yo era un chiquillo y mi esfera de relaciones no era la de esa familia, pero yo era estudiante y alguna vez hube de ir a su casa con Fernando y de ahí mi visión que con tanta frecuencia rememoro.

Casildita. ¡Qué originalidad, qué elegancia, qué perfume de espiritualidad y de aristocracia dejaba en torno de sí! Bien es verdad que esa era la distinción y la característica de toda la familia. Su padre, tan caballeroso, tan noble, tan español; Fernando, tan exquisito, tan bueno, tan inteligente, tan estudioso; de Luis, el ilustre Director de «El Parlamentario», no conservo ni el más leve recuerdo, pero a Casildita, jamás la he llegado a olvidar, parecerá raro, pero es absolutamente cierto.

Una vez oí decir que hacía versos. No me extrañó y hasta me causó la noticia verdadera complacencia. Aquella mujer no era como las demás mujeres. Para hacer versos es indispensable tener mucha sensibilidad y talento y cultura y alma. Casildita era capaz de tener todo eso. Una mujer que hace versos, es la mujer ideal, es la Musa en todas sus manifestaciones.

Dice Rostand en CYRANO DE BERGERAC, esa colosal obra romántica de un efecto teatral y de una espiritualidad poética enorme y de un mérito literario indiscutible e insuperable, con perdón sea dicho del excelentísimo señor don Pedro de Novo y Colson que en el por otros conceptos



magistral prólogo que avalora el libro CACIONERO DE MI TIERRA maltrata de un modo inesperado y a mi juicio desconsideradísimo a esa joya refulgente del teatro francés y de la literatura latina; pone Rostand, digo, en boca del protagonista los siguientes versos dirigiéndose galantemente al grupo de las señoritas elegantes, *las preciosas*, que se indignan y protestan desde su platea al ver que Cyrano habla con gran menosprecio de los versos del ridículo Baró, autor de la comedia que se está representando...

Belles personnes,

Rayonnez, fleurissez, soyez des échantonnés  
De rêve, d'un sourire enchantez un trépas,  
Inspirez nous de vers... mais ne les jugez pas!

*¡Inspiradnos versos, pero no los juzgueis!*

Tiene razón; pero eso es para la generalidad de las mujeres. ¡Dichosa la que además de inspirarlos sabe componerlos; es flor con aroma, pájaro con trino, mujer y ángel!

Yo no sabía cómo eran los versos de Casilda de Antón; hasta ahora no ha llegado a mis manos un tomo de EL CACIONERO DE MI TIERRA. Mi emoción ha sido intensa, sinceramente interesante.

Yo esperaba flores de invernadero y hasta ejemplares raros y exóticos y me he encontrado con flores frescas, espontáneas, llenas de vida y de perfume poético y popular, flores del jardín andaluz con toda la graciosa e interesante variedad de la flora sevillana, rosas de pitimiñi, alefies, violetas, rosas de pasión pero chiquititas y reconcentradas, clavellinas y verbenas de todos los matices.

Quiero escoger algunas del libro para regalárselas a los lectores de LA RÁBIDA. Hay de todas las tonalidades del cantar andaluz, pero yo doy preferencia a las de carácter poético, que prueban la delicadeza y el buen gusto de la poetisa.

Cuando te oigo reír  
Siento así como las alas  
De los angeles batir.

El cantar es un sollozo,  
También una carcajada,  
Es un rugido de celos,  
Un beso y una esperanza.

Tu boca es un capullo,  
Yo soy la aveja;  
Déjame que me acerque  
Y libe en ella.

Rodaron mis ilusiones  
Como una sarta de perlas  
Cuando los hilos se rompen.

Los amores, niña,  
No tomes a juego  
Que la mariposa  
Perece en el fuego.

Una linda mariposa  
Ha entrado por la ventana;  
Se fué acercando a tus ojos  
Y se ha quemado las alas.

Dicen que es ciego el amor  
Pero ilumina por dentro  
El alma y el corazón.

Ya viene mi chiquilla  
Linda y graciosa  
Estrenando el pañuelo  
Color de rosa,  
Llega de prisa  
Con la boca y los ojos  
Llenos de risa.

Por tu jardín paseabas  
Y se confundían sus rosas  
Con las rosas de tu cara.

¡Copiaría todo el libro, tan interesante es!

El libro CACIONERO DE MI TIERRA asociado al nombre de su autora, Casilda de Antón, me ha traído también a la memoria la leyenda de Santa Casilda, aquella hija del terrible rey moro que sorprendida por su padre cuando iba a llevar trozos de pan a los prisioneros cristianos que en las mazmorras del palacio padecían su cautiverio, presentó el delantal diciendo: ¡Son flores, padre! y flores fueron las que rebosaron de aquellas faldas y perfumaron aquellos corredores y dejaron asombrados al padre y a la hija. Casilda de Antón del Olmet puede presentar su delantal, ya que sus flores son por lo menos tan exquisitas como las de la milagrosa transformación.

J. D. Roqueta.

## PRO PATRIA

Me entrega el Director de esta revista la Memoria que comprende los trabajos realizados en los años 1913 a 1917 por el Centro de la Unión Ibero Americana en Vizcaya, cuyo título ya nos dice bastante sobre el ideal que anima a todos los que como nosotros quisiéramos ver estrechados.



moral y materialmente, los lazos que nos unen con América del Sur.

En su preámbulo, ya encontramos cifras que justifican la importancia de la exportación a esos países, con lo que nos confirman que la orientación de los negocios hacia América Española constituye una riqueza, que ya los países, hoy en guerra, nos demostraron antes.

La fuerza mayor de las necesidades, nunca bastadas, de la terrible guerra, hizo dejar forzosamente la introducción de otros centros productores lo que fué para las naciones en situación ante el conflicto, como la nuestra, una puerta abierta al porvenir.

Aunque en dicha Memoria encuentro algo de regionalismo, él es el que dá ejemplo y el que invita a que por España, unos y otros apliquemos nuestros medios a engrandecerla. Cataluña y Vizcaya con los suyos contribuyen ya, desde hace años, a un apogeo futuro, que bien orientado y uniendo a sus fuerzas las nuestras, hará patria y acabará los individualismos.

Industrias hay en España que viven ignoradas, que cuentan con medios, y que solo las queda el darse a conocer, con lo cual dejaremos de aparecer ante el extranjero como el país que tiene un desarrollo mezquino. Esto, unido a fomentar el turismo, las conferencias, y mirar en el ejemplo que el Centro Ibero Americano nos dá, sería la mejor prueba de patriotismo, implantando el jalón en las nuevas teorías que el estudio nos diera, olvidando así las rutinas que durante algún tiempo hemos sufrido.

Las estadísticas que repaso me afirman mis ideas, y ya que este desarrollo comercial está iniciado, fomentémosle, y veamos en las próximas comparaciones que el equilibrio existe, que aumentan nuestras transacciones, y que la armonía que nos demuestran entre los medios de transporte, la naturaleza y situación de los puertos, compense el trabajo de los que en el interior nos apoyen con el mismo entusiasmo aplicado a la industria.

Acredita estas aserciones las 13.517 toneladas por 8.002.078 pesetas de intercambio en la exportación y la importación de Bilbao a América del Sur en 1.910 con 65.757 toneladas y pesetas 32.064.764 en 1.913, y en 1.916 de 66.305 toneladas por 39.325.528 pesetas.

De los totales de 1.900 a 1.916 de 733.040 toneladas y pesetas 410.321.069, el comercio con la América española fué de 435.023 toneladas por 147.077.705 pesetas.

Si algún descenso se notó en 1.914, fué la falta

de los barcos de los países beligerantes, que dieron lugar a la escasez de fletes.

Al repasar las exportaciones comparadas de 1.913 a 1.916, ciertas primeras materias han sufrido una disminución, que se confirma por lo que se ha enviado a los países aliados. En cambio de los productos manufacturados, depasa en 1916 a 1017, cuya compensación es la de un aumento de 2.131.809 pesetas, habiendo llegado en 1016 a exportarse de Bilbao para dichos países americanos por 15.174.609 pesetas.

Felicitemos a los que en esta obra nos ayudan y acabemos como ellos: Interesante es a la verdad el enunciado de las exportaciones, aun cuando resulten algo menguadas, en términos absolutos, las cifras que se indican, pues ellas entrañan de todas maneras, en nuestro sentir, promesas de grandes desenvolvimientos, que nuestros exportadores harán bien de no relegar al olvido.

Estadísticas muy interesantes por países integran dicha Memoria con indicaciones de artículos, que pueden constituir una base para cuantos interesa el comercio hispano-americano, y, en sus comentarios, la confirmación de que el orientar nuestros negocios a las Repúblicas sudamericanas, es una parte del engrandecimiento de nuestra patria.

Eugenio Terán

Huelva, Julio de 1918.



## LA FIESTA DE LA RAZA

# EL HISPANISMO DE CRISTOBAL COLÓN

El 12 de Octubre va a ser en España fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza. Ya lo es en la mayor parte de los Estados hispano-americanos como «homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón», según la calificó el Congreso peruano; como «homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal», según declaraba, en reciente fecha, el Poder Ejecutivo de la República Argentina.

Es la fiesta de la raza hispana celebrada el día del año en que navegantes españoles, dirigidos por Cristóbal Colón y los Pinzones, vieron la primera tierra de las Indias Occidentales.

Todo fué español en aquella magna empresa, pues hasta el mismo Colón, que como extranjero se había presentado en Castilla, como natural de estos reinos se consideraba, hasta tal punto que,



aparte el latín que empleó en algunas ocasiones, en castellano habló y escribió siempre. Con razón un ilustre orador colombiano, Antonio Gomez Restrepo, decía en la Fiesta de la Raza en 1917, en Bogotá, que el castellano fué el idioma que usó Colón «aun en aquellos escritos de tal manera íntimos y personales que sólo se redactan en la lengua que se ha aprendido a hablar desde la cuna. En castellano consignó los incidentes de sus portentosos viajes,

en forma de diario; en castellano están sus cartas; en castellano fué escrito el libro extraño de las Profecías, que nos revela hasta donde alcanzaba la exaltación de su espíritu de iluminado en aquel hombre de sentido tan práctico y tan positivo. No empleó Colón en los momentos decisivos de su existencia el idioma del

Dante, que ya por entonces había llegado a su perfección clásica, sino la lengua vigorosa, enérgica, ruda todavía, pero próxima a los esplendores de la Edad de oro, de la cual había de decir Carlos V poco después que era «el idioma más apropiado para hablar con Dios».

Si a pesar de la rotunda negativa de D. Fernando Colón, su padre D. Cristóbal pudo haber sido uno de los hijos del Doménico Colombo, tejedor, tabernero y propietario de Génova, hay que reconocer que nunca en documentos oficiales, en Reales Cédulas, provisiones, títulos, asientos, memoriales y cartas relativos al almirante D. Cristóbal Colón (1), aparece el apellido Colombo, ni se alude en ningún escrito del almirante a la familia que dieron como suya los analistas o historiadores genoveses. Si aún no siendo de dicha familia fué genovés como está escrito en papeles testamentarios, no quiso Colón que se supiese que lo era.

Se presentó en Andalucía como extranjero que había pasado casi toda su vida en el mar desde muy temprana edad, sin referirse nunca a su pa-

(1) «Bibliografía colombina: enumeración de libros y documentos concernientes a Cristóbal Colón y sus viajes». Obra que publicó la Real Academia de la Historia por encargo de la Junta directiva del IV Centenario del Descubrimiento de América.—Madrid, 1892.

tria y familia; era un desconocido que no se decía español, pero que usaba un apellido bastante común en España, Colomo, Colom y Colón, se apellidaba cuando pidió y obtuvo, de 1487 a 1492, los auxilios pecuniarios que de orden de los reyes le entregaban los tesoreros o contadores, y Colom y Colón se le apellidaba en el finiquito de las Cuentas de Santángel y Pinelo; Colón le llama en su carta el rey de Portugal; Colón se le llama en

las Capitulaciones de Granada, que re-frendó un español casi de su mismo apellido, Juan de Coloma, y aún este apellido, Coloma, es el que le dá Aníbal Januarius al noticiar la llegada a Lisboa de «uno que ha descubierto ciertas islas»; Colón se apellida él mismo en el preámbulo del Diario de a bordo; Colón se lee al pie de la postdata de las



NIEBLA.—Detalle de las ruinas del castillo romano

cartas que escribió a Luis de Santángel y a Rafael Sánchez al regresar de su primer viaje; Colón y no Colombo es el dilecto hijo de que habla Alejandro VI en su Bula de 1493; por último, Colón se apellidaban los de su linaje, según declara en la institución de mayorazgo, en ese documento que debió escribir con la vista puesta en el país de los Colombos, en la República de Génova, su «amantísima patria», según el codicilo militar apócrifo de 1506, en la ciudad de Génova, «de donde salió y en donde nació», según la citada institución de mayorazgo. Y, sin embargo, tan españolizado o castellanizado estaba el almirante que suponiendo que fuera de la familia de aquellos Colombos, no recordaba o no tuvo en cuenta, aún tratándose de acto en que tanta transcendencia tiene el apellido, que en Génova los de su linaje se llamaban Colombos y no Colones.

¿Que Colombo, por una parte, y Colón, Colom o Colombo, por otra, son un mismo apellido? ¿Que los Colombos italianos se llamaban Colones en España y los Colones o Colomos españoles eran Colombos en Italia, como a los Coullón franceses apellidaban Colón los españoles y Colombo los italianos?

Puede ser. Pero el hecho indudable es que Cristóbal Colón siempre, hasta el último momento de su vida, quiso llamarse Colón a la española,



y no Colombo, a la italiana. Esto es lo que me importa dejar consignado, el hispanismo de Cristóbal Colón y, por consiguiente, su derecho a ocupar bajo todos conceptos, incluso el de español, puesto preferente en la Fiesta de la Raza hispana.

Ricardo Beltrán y Rozpide

De la Real Academia de la Historia

Madrid, 15 de Junio de 1918.



## Causerie pour les refugies belges de Pau

Je suppose, ami belge, que ton coeur a, comme le mien, tressailli d'allégresse en apprenant que dans ce grand Paris, en proie à l'épouvante, aux dires des journaux si bien renseignés d'outre-Rhin, avait eu lieu un concours de roses. Paris répondant au bombardement de la grosse Bertha par une exposition de fleurs. Les pétales fragiles défiant la mitraille. ¡Quelle leçon pour les Barbares si tant est qu'ils puissent la comprendre!

Pour un docteur à lunettes, une rose ne doit, je l'imagine, qu'être une plante dicotylédone, dialypétale, superovariée, famille des rosacées, classe des rosées. Pour nous, n'est-ce pas ami belge, la rose est la Fleur par excellence, celle que les vieux tailleurs de pierre déifièrent au front des cathédrales gothiques, c'est la Beauté et c'est l'Harmonie, et roses-thé ou roses-Bengale, roses blanches, roses rouges, roses jaunes, roses pourpres, aux couleurs innombrables, aux formes infinies, c'est elle qu'ont glorifié tous nos artistes, qu'ont chanté tous nos poètes.

Puisqu'elle fût de toutes nos fêtes, qu'elle a orné le sein de nos mères, de nos soeurs, de nos fiancées, de nos femmes, il était bon et juste, n'est-ce pas, qu'elle aussi fût de la guerre. Pour moi, je le déclare, la médaille d'or de Bagatelle me semble préférable aux clous de fer d'Hindenburg, d'autant qu'aux bords intangibles de l'Yser ou à ceux deux fois victorieux de la Marne nos petits gas firent ample moisson de roses de sang.

D'ARY

24 Juillet 1918.



## "LA VOZ DE FERNANDO PÓO", BARCELONA

Sr. Director de LA RÁBIDA.

Muy señor mío: Las colonias de Guinea que posee España son muy desconocidas en la península y este es el principal, si no el único inconveniente,

con que se lucha para llevarlas a su mayor grado de progreso.

Si algunos se ocupan de Fernando Póo, lo hacen en tal forma que bien pronto se descubre el concepto erróneo que se ha formado, bien por lo poco que ha leído entre las escasas y contadas obras que se han publicado, bien porque ha oído algunas palabras a personas que solo pasaron en aquella colonia un tiempo muy limitado.

Nos impusimos la obligación, al fundar esta revista, de trabajar por el engrandecimiento de aquellas colonias y como complemento del programa que venimos desarrollando hace nueve años, hemos empezado las gestiones preliminares para la celebración de una Exposición Colonial, en la que, sin pretensiones de ninguna clase, podamos dar prueba de lo que son y pueden ser los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Perseguimos un ideal: el que se conozca unas posesiones que son españolas, lo que producen y lo que consumen.

No se le puede ocultar a Vd. la conveniencia de dar a conocer aquel suelo con su fauna y flora tan variable y rica; el subsuelo, con sus tierras, arcillas, carbones, hierros y cobres; las aguas minerales; los pájaros de sus bosques; las industrias indígenas representadas por sus brazaletes y ajorcas, lanzas y flechas, utensilios del hogar, industria casera, artes de pesca y caza, fanatismos y supersticiones.

Tienen también mucho interés las colecciones bibliográficas, tan raras y escasas, de monografías, folletos e impresos que se ocupan de aquellas colonias.

Las fotografías, las tarjetas postales, las colecciones de sellos, incluso los artículos de fácil consumo y que se producen, confeccionan y elaboran en la península, todos ellos pueden figurar en esta Exposición que no es otra cosa que un ensayo de lo que podrá hacerse el día de mañana. Comprendiendo la transcendencia de nuestro proyecto, valiosísimos elementos de esta capital nos han ofrecido su apoyo y colaboración, y deseando la redacción de «La Voz de Fernando Póo» conocer la opinión de Vd. que tan útil puede sernos para la realización de este ideal, le dirigimos ésta, quedándoles muy reconocidos.

De Vd. muy attos. y affmos. s. s. q. e. s. m.,

F. Lopez Canto

Es laudable por todos conceptos el esfuerzo de «La Voz de Fernando Póo».

Esa Exposición que creemos factible, servirá para que España se entere de lo que es la Colonia africana.



El señor Lopez Canto, nuestro querido amigo, dá una prueba de su acendrado patriotismo; consagrando todas sus energías a una empresa que será fecunda para todas las actividades del espíritu.

En ese ensayo de Exposición (modestia de los organizadores, Barcelona cuenta con muchos elementos) serán apreciados los territorios españoles del Golfo de Guinea, no sólo en cuanto puedan representar para nuestro comercio e industria, sino también para los hombres de ciencia. Hay tanta diferencia de los relatos de los países, por vivos que sean los colores con que se nos pinten, a la realidad vista y tocada en sus habitantes, en las cosas y en los hechos.

LA RÁBIDA está a la disposición de los organizadores y cree que nunca como ahora es el momento para la Exposición.

En España se está pensando más alto.



## DEL DIARIO VIVIR

No más gallos y a cerrar tocan.—La policía, "bien."—El calor y los Colombianos.—Una Exposición.

Dicen que pobre porfiado saca mendrugo.—¿No es verdad, lectores míos?

Pues si es así, yo le daría otro golpecito a los gallos, porque me cuentan que ha desaparecido el tipo del hombre que va tras el animalito oséandolo con un pañuelo por mitad de la calle.

Y algo es algo, o del lobo un pelo.

Nuestro gallero, gallista o gallófilo, se dá desde la calle de las Monjas hasta la de San Sebastián.

Si ha desaparecido, eso hemos ido ganando.

La verdad que era un peligro. Como lo malo es lo que se pega, estábamos expuestos a que se generalizara la costumbre y viéramos la gallina, el burro, el cochino, etc., seguido de su respectivo dueño que cariñosamente lo pasea por las plazas públicas.

Mucho, mucho: sería muy pintoresco, muy primitivo y muy higiénico.

Unas cuantas escenitas de esas, juntamente con la «mosca del sueño», y riase usted de la costa de Guinea y de los somalís y los boschimanos.

En serio, Sr. Alcalde, ¿ha dado su señoría la orden de que esos gallitos pasen a la cazuela?

Si es así, Dios y vuestros conciudadanos os lo premien, como premiarán a nuestro joven Poncio el rasgo de virilidad cerrando a piedra y lodo, más blodo que piedra, el «Salón la Concha».

Eso es un hombre: tan agradable, con ese aire

modesto de «poquita cosa», se cuadró el amigo y

No le valdrán  
ni flores, ni rosas,  
ni las composturas  
que poner solían.

«Fermé», como dice un amigo mío que asiste a la «Ecole française».

Aquel «spoliarium» del vicio (reñidero de gallos, reñidero de hombres, reñidero de Celestinas), era un sonrojo.

¡Y pensar que no había medio de acabar con la sentina!

Cuentan que *sesudos* varones, hombres de *pró*, empingorotados *caballeros*, fueron, vinieron; solicitaron, apremiaron; estrujaron, maceraron al V. S. y éste, fuerte,

Tú eres el huracán  
y yo la roca que desafía su poder,

pero sonriente y dulce, repitió: «Fermé.»

Leo que hay quien no se dá por vencido, y el periódico donde encuentro la noticia promete sacar a la luz pública a esos *beatísimos*, *piadosísimos* y *dignísimos* señores.

¡Guarda, que es podenco! ¡Qué enormidad! ¿En esas estamos?

Yo creía que los abogados del «Concha» eran los políticos de tanto por voto y compadrazgo con el mosto de Moguer y el Condado, los rastacuerros del capital, los señoritos de la flamenquería, los viejos lividinosos; pero los *beatos*, *píos* y *dignos*... ¡bah! serán cosas de periódicos.

¿Cómo va un señor que se destroza el pecho con un canto y se hace las rodillas cisco orando en el templo, a abogar por la corrupción de menores y «Trata de blancas»? Vamos, malas lenguas.

Bueno que presten con un módico tanto por ciento y para librarse de la Ley contra la usura—pajolera Ley—comiencen la operación clavando a la víctima, obligándola a firmar una cantidad (al que se está ahogando... Dios le ayuda) mayor que la recibida; pero esas cosas de la carne... uf, vamos, que no, que no lo creo.

Ya se yo que la hipocresía y el fariseísmo se meten en la casa del Señor—quién puede separar el trigo de la cizaña—pero no paso a creer que uno de esos señores todo ascetismo, que huyen del roce de una falda y usan gafas ahumadas para resistir la tentación de los trajes cortos, se presentase en el Gobierno civil.

—¿El señor De Federico? (Pregunta al portero).

—Está; pase V., don Fulano.

(Se abre la mampara: despacho del Goberna-



dor; muebles de cuero, un reloj, cuadros, etc.; detrás de la mesa, S. S. poniéndose de pié al aparecer la visita. Saludos ceremoniosos).

—¿Y qué, y qué por aquí, don Fulano?

—Nada, psh., venía sobre el cierre del «Salón». Lo han sorprendido a V. S.... No crea, allí no había nada. Cuatro tangos, ya ve usted, cuatro tangos; unas botellas de vino, ya ve usted, unas botellas de vino. Nada, le digo a usted que nada. Algunos palos, pero no era cosa mayor, nunca encontraron los muertos dentro del local. Y de la prostitución, riase usted. Créame a mí: vírgenes locas, cuatro desnudos para los niños de quince años. Nada, nada.

—Sí, sí, tiene usted razón. (La cara de Su Señoría responde a un estómago, que acaba de tomar aceite de ricino; hace esfuerzos por no provocar, traga saliva).

—Ya ve usted que los otros gobernadores... todos...

—Bueno, bueno. (Despedidas; en la escalera queda un tufo de olor a poca vergüenza. El portero de la pera rubia se apresura a echar zahuma).

Y en efecto, el hombre suave, de aire un poco taciturno, lleva dentro una voluntad, tiene el sentimiento de la dignidad personal, cree que el caballero debe serlo aún en los Gobiernos civiles y acaba con una gran vergüenza y un gran escándalo.

Señor De Federico: en mi última crónica llamaba a un poeta para estrecharle la mano: hoy llamo a una autoridad que ha cumplido con su deber para rendirle este testimonio de respeto. (No somos amigos y no puedo estrecharle efusivamente las manos).

¡Muy bien, señor Gobernador, muy bien!

\*\*\*

La policía—siempre no se ha de hablar mal de la policía— ha dado una batida a las gentes sospechosas. La limpieza pública ha quitado el montón de basuras de la calle Odiel, frente a la de Tendaleras. (¿Por qué sirve de vaciadero esa parte de la calle Odiel? Hay cosas inexplicables: sin duda a los vecinos les pareció bien verter aguas, basuras e inmundicias en aquel lugar, y las autoridades lo debieron encontrar admirable cuando han estado encantadas consintiendo tan agradable recreo del olfato y la vista). Las vías de circunvalación están bastante bien regadas. En la Plaza de las Monjas se vigila con más cuidado y hasta la fuente de la Alameda Matheson

Dicen que larán, larán,  
la fuente para beber,  
dicen que larán, larán  
y no la acaban de hacer,

va elevando su columna de ladrillo en limpio y dejando asomar unos graciosos arcos mudéjares, tipo de nuestra tradicional arquitectura, que prometen estar muy salados y servirán de marcos—es un suponer—a los grifos por donde saldrá el agua. ¡El agua!

Nunca la hallo  
en el mar  
y la encuentro  
en las tabernas

dijo nuestro gran satírico.

Lector, si la disfrutas, puedes llamarte felice.

¡Quieran los hados no le suceda a la fuente lo que a los grifos de esta tu casa!

«Sus ojos eran dos fuentes»

Falso: aquí las fuentes ni manan, ni gotean, ni sudan, ni se resumen, ni se humedecen. Las fuentes dicen que son para agua.

\*\*\*

¡Qué calor. (aquí de los ¡moños! ¡remoños!! del amigo de quien hablaba en mi primera crónica).

Esto es asarse y pringarse. ¡Qué barbaridad!

Como se deje caer esta *lunita*, hay que compadecer a los colombinos que han de lucir las vestiduras en las próximas fiestas.

¡Y hay que ver! El que más y el que menos—más bien el que más—tiene la levitita de invierno—una delicia.—Y eche V. andar muelle abajo—San Lorenzo se quejaba de vicio—cubriéndose con la sombra de un verde junco o un sombrero de copa. ¡Horror! Se comprende que las gentes se suiciden. ¡Pobrecitos! No se mueren porque Cristóbal Colón vela por ellos y el padre Marchena los bendice.

¿Y habrá mala alma que los murmure?

Por menos los he visto yo irse al cielo con los zapatos puestos.

\*\*\*

Y daría por acabada esta crónica, si no tuviera, lector amigo, que decirte dos cosas.

Primera: Unas escuelas, no se cuales, han abierto una Exposición con trabajos de las alumnas.

Prometo verla y te hablaré de ello.

Esa es nuestra regeneración verdad, la escuela.

¡Si cuantos mueven una pluma y cuantos charlañ y cuantos se revuelven en la cosa pública se ocuparan del niño y de la escuela!

En Andalucía (en Cataluña y en las Vascongadas no existe) es donde más se dá el niño golfo. Y en Huelva es un remordimiento la «Junta de Protección a la Infancia».



Los chiquillos y los perros son casi sinónimos en esta tierra.

Esas profesoras que han abierto la Exposición, merecen plácemes.

Segunda: A mí me parece muy bien que las gentes tomen aperitivos, chatos con tapa, cerveza con patatas, chupen espárragos, etcétera.

Pues y es nada, sentarse en pleno *boulevard* Felipe, «Cocodrilo», «Reforma», pasando unas horas entre platito y platito.

¡Las manos de Felipe!

La calle de Alcalá, Picadilly, la Rambla, el café de la Paix, la vía Victorio Emanuele, la Rúa de la Concepción.

Pero, señores míos, lo que no se hace en ninguna de esas vías es llenar el suelo de basuras.

Las personas no pisan los detritus de lo que ingieren, ni arrojan al suelo ninguna sobras.

Está en ellos mismos, en el propio decoro. Es como el que se despereza delante de gentes, abre la boca, dá un gruñido y levanta la pata.

Todo ser humano—es fisiológico—siente necesidad de mover los músculos cuando se levanta de la cama, pero no espera tener visita para imitar a los galgos o a los gatos.

Y la calle es una continua visita entre personas educadas.

Los platos se inventaron para los hombres.

Donde comen personas educadas se conoce; ni en el suelo, ni en los manteles quedan residuos.

Donde comen tíos, ya es sabido, quedan en el suelo y manteles, huesos de aceitunas, hojas de rábanos, mondaduras de frutas, pellejos de salchichón, cáscaras de huevo, manchas de grasa...

La calle de la Concepción, «boulevard» Sagasta y aledaños, cuando quitan las mesas, es un basurero.

¡Por Dios! ¿Qué dirán los que vengan de fuera?

¿A que va a resultar que saben comer con más pulcritud los de Cumbres?

¡Paísanos, por la Cruz de Cristo!

Un Onubense

Huelva, Julio 1918.



## LAS FIESTAS PATRIÓTICAS COLOMBINAS

Los actos patrióticos colombinos revestirán este año la misma importancia que en años anteriores, respondiendo a la feliz realidad de la unión hispano-americana.

Distinguidas señoritas formarán la Presidencia de honor del Certamen, representando las Repúblicas Sub Americanas presididas por España, la hermana mayor.

Actuará de Mantenedor el ilustre catedrático de la Universidad de México Dr. Rodolfo Reyes, personalidad de altísimo relieve, que ostenta la representación del Centro de Cultura Hispano Americano de Madrid y de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, siendo Vicepresidente de ambas Sociedades.

Tenemos noticias de que han de concurrir a las fiestas personalidades americanas y distinguidas damas argentinas.

Representará al Gobierno de S. M. el Excelentísimo señor Comandante del Apostadero, que vendrá en el acorazado «Pelayo», a cuyo bordo vendrá también la soberbia banda de música de Infantería de Marina del Departamento.

La Bandera será acompañada de una Compañía de Infantería con la música del batallón para hacerle los honores.

El Presidente de la Colombina ha recibido telegramas y cartas de todos los Centros y Sociedades Hispano Americanos, adhiriéndose a las fiestas o haciéndose representar en ellas. Así como también de personas relevantes en el mundo de la ciencia, de la política y del arte.

Las Fiestas Colombinas de Agosto son ya en España y en América la expresión de un sentir de patria y raza y el pósito de las del 12 de Octubre.

De aquí salieron las carabelas: el pensamiento de todo buen patriota las sigue hasta la fecha memorable que descubrieron tierra, enlazando los lugares de las orillas del sagrado Tinto y las costas de Guanahani.

La Rábida, santuario de los hispano-americanos, tiene el 3 de Agosto fija la atención de todos los espíritus cultos.

Huelva debe colgar sus balcones, y su pueblo, honrado y trabajador, vestirse las mejores galas, que la fiesta que celebra es de patria, y a la patria, todo.

Dichosos los pueblos que saben honrar sus tradiciones.

Hemos conseguido despertar el interés del mundo hacia nosotros en estos días; hagámonos dignos de ese interés, rindiendo mayor culto al ideal y contribuyendo con nuestros mejores deseos al mayor relieve de las fiestas.

Por nuestro conducto, la Colombina hace pública su gratitud al Gobierno, a las autoridades de Huelva y su provincia y a los Centros y personas que le han prestado la más entusiasta y decidida cooperación.

\*\*\*

### PROGRAMA GENERAL

#### Día 1.º de Agosto

A las diez y media de la mañana.—Llegada de las fuerzas del Ejército y homenaje a la Bandera.

A las diez y media de la noche.—Celebración en el Círculo Mercantil del Certamen Literario Colombino presidido por distinguidas señoritas, representando las Repúblicas Americanas y España, y con la asistencia de altas representaciones del Gobierno, Ejército, Marina y Autoridades, actuando de Mantenedor el Excmo. Sr. Dr. Rodolfo Reyes, ilustre catedrático de la Universidad de México.



A las tres de la tarde.—Té ofrecido por el Círculo Mercantil y Agrícola en honor de las autoridades y representaciones que concurran a las fiestas.

(Esta fiesta se detallará oportunamente en programas especiales).

A las doce de la noche.—Baile de Sociedad en el Círculo Mercantil en honor de las Srtas. presidentas del Certamen Colombino.

## Día 2 de Agosto

A las siete de la tarde.—Las Bandas de Música situadas en el Paseo del Muelle, interpretarán escogidas piezas de su repertorio.

## Día 3 de Agosto

A las ocho y media de la mañana.—Reunión de la Sociedad Colombina en el Muelle embarcadero para asistir a la Misa conmemorativa que se celebrará en el Monasterio de Santa María de la Rábida.

A las cinco de la tarde.—Conciertos por las Bandas de Música en el Paseo del Muelle.

A las nueve de la noche.—Banquete en el local del Instituto General y Técnico, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento a las representaciones oficiales nacionales y extranjeras, Mantenedor de los Juegos Florales y personalidades que concurran a las Fiestas Colombianas.

## Día 4 de Agosto

A las siete de la mañana.—Diana por las Bandas de Música.

A las nueve de la mañana.—Misa de campaña en el Paseo del Muelle, con asistencia de las fuerzas de desembarco, infantería e institutos especiales.

A las cinco y media de la tarde.—Regatas en la ría organizadas por el Excmo. Ayuntamiento, en las que tomarán parte las embarcaciones de los buques de guerra y los matriculados en esta Comandancia, amenizando la fiesta las Bandas de Música.

A las once y media de la noche.—Baile de Sociedad en los salones del Círculo Mercantil y Agrícola.

## Día 5 de Agosto

A las siete de la mañana.—Despedida de las fuerzas.

\*\*\*

### Programa del Certamen Literario Colombino

I.—«Fra Diavolo», Sinfonía.—Auber.

II.—Entrada de la Presidencia de honor.—«Tannhauser», Marcha.—Wagner.

III.—Acta referente al Tema Primero y Lectura de la Poesía premiada.

IV.—Actas referentes a los demás trabajos premiados y entrega de los diplomas.

V.—Lectura de algunas composiciones premiadas.

VI.—Acta referente a los premios concedidos y a la Aplicación Escolar, y entrega de diplomas a los interesados.

VII.—Discurso del Presidente de la Comisión Organizadora.

VIII.—Discurso del Mantenedor, el ilustre catedrático de la Universidad de México, Dr. Rodolfo Reyes.

IX.—«La Reina de la Fiesta», (marcha).—Castillo.

\*\*\*

### Lemas de los trabajos presentados

«Cristóforo», «Portus Maris», «Huelva», «¡Viva Huelva!», «Costumbres», «...pídele a Dios que sea bajo», «Esbozo inédito», «Ya no se pone el Sol en las Españas» (con opción única al premio de honor), «Fuensanta», «Dolores», «¡Siempre adelante!», «La envidia corrosiva del corazón, es confesión secreta de nuestro personal fracaso», «X». Tres solicitudes de los premios al estudio y una al trabajo.



**Sepelio.**—Con numerosa concurrencia, que constituyó una verdadera manifestación de duelo y de simpatía a la familia doliente, se celebró en la tarde del día 19 del corriente el sepelio de la niña Antoñita Dominguez Quintero, hija de nuestro querido amigo don Joaquín Dominguez Roqueta.

El hermoso ataúd blanco era conducido por cuatro jóvenes y llevaban las cintas los señores don Anastasio Barrero, don Antonio Perez Corominas, don Emilio Moreno Criado y don Salvador Diaz.

En un coche iban varias coronas dedicadas a la desventurada Antoñita por su familia, empleados del escritorio, profesora y condiscípulas del Colegio de la Sagrada Familia, don Antonio Repiso, don Antonio Perez Arenas y don José Trianes Carrión.

Formaban la presidencia oficial del duelo los señores Marchena Colombo, directores de los Bancos de España, Hispano Americano y de Cartagena, secretario del primero de dichos establecimientos, don Pedro Jimenez Sanchez, don Rodrigo Orta Rébollo y otros que sentimos no recordar.

La de la familia la constituían don Aniceto Dominguez Roqueta, don Rafael Repiso, don Tomás Dominguez Ortiz, don Ramón Barrero, don Serafín López, el sacerdote don José Manuel Bernal y don Antonio García.

LA RÁBIDA se asocia al dolor de nuestro muy querido amigo y le dá el pésame a su distinguida familia.

**La Cruz Roja.**—La distinguida señora doña Felicidad Mora de Rey, presidenta de la Cruz Roja, ha organizado una Kermesse para recaudar fondos.

La fiesta, que promete ser un acontecimiento, se celebrará en el local que fué Cinematógrafo, en la calle de Vázquez López.

Las simpatías de que goza la señora de Rey y sus dotes de inteligencia y actividad, son una garantía del éxito de la benéfica fiesta a la que las señoras y señoritas prestan la más decidida cooperación.

**Cange.**—Lo establecemos gustosísimos con «La Prensa», único diario español que se publica en Nueva York y cuya amena lectura e información le dan un interés grandísimo.

Además, «La Prensa» es un periódico que defiende a los españoles y a los intereses de España, con un alto sentido político, dentro del verdadero patriotismo que excluye la patriotería de mal gusto.

Saludamos al colega efusivamente y desde hoy queda establecido el cambio.